



INFORME DE COMISIÓN

DR. JUAN MANUEL VARGAS LOPEZ

Encargada del Despacho de la Delegación Federal en Sonora

Presente.-

Número de Solicitud: 146-SGPA-289/2022

Fecha: 04 de julio de 2022.

Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 146-SGPA-289 /2022

Periodo: 29 al 30 de junio de 2022.

✓ **Recorrido Origen, destino de la Comisión:**

Hermosillo-San Luis Río Colorado-Hermosillo; Kilometraje recorrido 1,141 Km.

*Poblaciones o ciudades intermedias: Santa Ana, Altar, Pitiquito, Caborca, Sonoyta

✓ **Objeto de la comisión (Detallando el propósito de la misma):**

Verificación física de existencia de equipo para dar tratamiento fitosanitario a embalaje de madera usado en el comercio internacional en domicilio de reubicación, verificar funcionalidad y capacidad.

✓ **Breve resumen de las actividades realizadas:**

Se tuvo presencia en el domicilio indicado Callejon Carlos G. Calles No. 3,401, San Luis Río Colorado, Son (UTM: 705058 E y 35950 N WGS 84 R11). La revisión fue atendida por el C. Ricardo Magaña Castro en domicilio y posición descritos, en si el sistema consta de una cámara construida a partir de caja seca de tráiler aislada con dimensiones de 2.10 m de alto, 2.45 m de ancho y 14.30 m de largo adaptado en el fondo un gabinete de combustión de acero inoxidable y un plafón a lo ancho con claro de 32 cm. El espacio útil para embalaje se reduce a altura de 2,10 m, ancho, 2.45 y largo de 12.50 m. El sistema de circulación de aire consta de in abanico en la parte inferior del gabinete y 4 en el plafón que proyectan el aire a través del plafón a la parte frontal para que pase entre el embalaje y circule. Sistema de control automático, tiene límite temperatura ambiente a 80°C donde apaga y enciende allegar a 53°C, el tiempo de tratamiento inicia cuando el más frio de tres sensores llega a 56 C, en 30 minutos apaga automático. El quemador es de 800,000 BTU, se redujo a aproximadamente 400,000. Se realizó corrida el día 29 de junio, iniciada a las 9:40 horas, concluyéndose ésta a la s 12:20 horas del miso día, sin contratiempo. Finalmente se tiene espacio techado limitado de aproximadamente 40 m2, con piso de cemento par almacenar embalaje tratado que pueda resultar como estock.

Conclusiones:

En sistema visitado y evaluado tiene capacidad para dar adecuadamente tratamiento fitosanitario al embalaje de madera.

✓ **Resultados obtenidos:**

El proceso y resultados son adecuados y se adecua a lo establecido en la NOM-1444-SEMARNAT-2017, con la que se realizó el trámite.

✓ **Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte:**

Se tiene certeza sobre las características técnicas, funcionales y posible otorgar la autorización solicitada de tratamiento sanitario por

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SONORA

ATENTAMENTE

J. LUIS BENITO ROSAS ORTIZ

Subdirector de área (jefe de unidad de Servicios Forestales y de Suelo)

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.